

Sumario

❖ **CONFERENCIA**
“Influencias de las TICs en la Educación Superior”
Pág. 1

❖ **Jubilación de la Profesora Dra. Blanca Gompertt**
Pág. 1

❖ **Fallecimiento del Prof. Dr. Gustavo Vera y Aragón Morínigo**
Pág. 1

❖ **Situación del Proyecto de Ley de Educación Superior**
Pág. 2

❖ **11° Congreso de Universidades Públicas del Paraguay**
Pág. 2

❖ **Remembranzas de la Facultad de Química y Farmacia**
Pág. 3

CONFERENCIA

“Influencias de las TICs en la Educación Superior”

La conferencia que debió desarrollarse el martes 28 de mayo pasado, a las 17:00 hs en el Auditorio de Extensión Universitaria sobre “Influencias de las TICs en la Educación Superior” fue suspendida para el día de **mañana martes 4 de junio a la misma hora y local**. La misma será dictada por la Dra. Carmen Varela, experta en Tecnologías de la Información y Comunicación y en la oportunidad será suministrada una encuesta para diagnosticar la situación del uso de las TICs en nuestra casa de estudios.

Se ruega la asistencia de los docentes a esta importante actividad de capacitación.

Jubilación de la Profesora Dra. Blanca Gompertt

El 31 de mayo del corriente se acogió a los beneficios de la jubilación la Prof. Dra. Blanca Gompertt, Coordinadora de la carrera de Nutrición y Docente de nuestra casa de estudios; así mismo ocupó el cargo de Presidenta de la Asociación de Docentes de la FCQ y Consejera Docente en el Consejo Directivo.

La Prof. Gompertt se ha desempeñado como docente escafonada en las siguientes cátedras: como Profesora Asistente de las Asignaturas Bioquímica y Bioestadística, de la Carrera de Nutrición, y como Profesora Titular de la Asignatura Química Analítica Cualitativa, de las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Ciencia y Tecnología de Alimentos y Química Industrial; y de la Asignatura Bioquímica de Alimentos, de la Carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Por Resolución N° 498/2013 ha sido nombrado como Coordinador de la carrera de Nutrición el Lic. Marcelo Ledesma, egresado de la 2ª promoción de Nutricionistas la FCQ y adjunto a esa coordinación desde julio del 2007.

Fallecimiento del Prof. Dr. Gustavo Vera y Aragón Morínigo

El Prof. Gustavo Adolfo Vera y Aragón Morínigo se desempeñó como docente en la cátedra de Recursos Naturales de las carreras de Ing. Química, Química Industrial y Ciencia y Tecnología de Alimentos, Presidente de la Asociación de Docentes de la FCQ, Consejero Docente y miembro de la Junta Departamental en la ex - Facultad de Química y Farmacia.

El 8 de mayo de 2012 fue distinguido con el título de Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA por su destacada trayectoria como docente y directivo en nuestra casa de estudios.



❖ **Situación del Proyecto de Ley de Educación Superior**

SITUACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- 1) El Proyecto de Ley de Educación Superior, actualmente tiene dos versiones;
 - a) **La versión de Senadores, incluye a la UNA y a la UCA** como miembros natos del Consejo Nacional de Educación Superior.
 - b) **La versión de Diputados, excluye a la UNA y a la UCA** como miembros natos de Consejo Nacional de Educación Superior y otorga a los **Institutos Superiores** la misma autonomía y autarquía de las universidades. Sus órganos de gobierno, su composición y atribuciones serán las mismas que las establecidas para las universidades. (*propuesta del Dip. Víctor Ríos, Rector de la Universidad Nacional de Pilar y del Dip. Dionisio Ortega, propietario y Rector de la Universidad Privada Nihon Gako*)
- 2) El Proyecto volvió a la Cámara de Diputados, y ésta, en el mes de junio deberá aceptar o rechazar sin modificaciones la versión de Senadores. Para rechazar, la Cámara de Diputados requerirá de 41 votos. Si no se obtuviere los 41 votos, la Ley quedará sancionada en la versión de la Cámara de Senadores.

Considerando, que la Cámara de Diputados como Cámara Revisora tendrá ahora la decisión final, será muy importante para el país y para la UNA obtener los votos necesarios de los Diputados para aceptar el Proyecto de Ley de Educación Superior ratificado por la Cámara de Senadores.

“No se puede direccionar la Educación Superior desde intereses políticos circunstanciales o desde las ansias de lucro, de las que van a surgir profesionales mal formados, que fracasarán en la formulación de proyectos de desarrollo del país”.

❖ **11° Congreso de Universidades Públicas del Paraguay**



CONGRESO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY

Campus Universidad Nacional del Este

1500 mts. de la ruta Internacional N° 7 - Km. 8, Lado Acaray, Ciudad del Este

GESTIÓN CON CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES

19
setiembre 2013
20

Inscripciones a partir del 1 de Julio.

Alumnos de Posgrado, Docentes, Directivos y funcionarios.

Hasta el 06/09/2013: 130.000 Gs.

Desde el 09/09/2013: 140.000 Gs.

Alumnos de Grado:

Hasta el 06/09/2013: 70.000 Gs.

Desde el 09/09/2013: 80.000 Gs.

Organiza: Asociación de Universidades Públicas del Paraguay



Informaciones

Rectorado - UNE, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 14:00 hs.

Teléfonos: (061)575 478/80

e-mail: congreso11@une.edu.py

www.une.edu.py/congreso11

HITOS DESDE LA CREACION DE LA ACTUAL FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS AL 2004❖ **Remembranzas
de la Facultad
de Química y
Farmacia**

- 24 de septiembre de 1.989:** Creación de la Universidad Nacional de Asunción, por decreto del entonces Presidente de la República, Gral. Patricio Escobar; siendo su primer Rector el Dr. Ramón Zubizarreta.
- 18 de Octubre de 1892:** Promulgación por el Senado y la Cámara de Diputados, de la Ley Orgánica que reguló las actividades de la naciente Universidad, crea la carrera de Farmacia dependiente de la Facultad de Medicina en el artículo 179 y establece su primer plan de estudios en el artículo 180.
- 15 de marzo de 1.896:** Inicio de actividades de la Escuela de Farmacia cuyo requisito de ingreso era el título de Bachiller en Ciencias y Letras. Sus primeros docentes fueron Don Daniel Anisits, Farm. Victorio Mariotti, Don Leopoldo Blanchet, Prof. Rabery, entre otros. Por aquella época egresan entre otros los siguientes Farmacéuticos: Andrés Barbero que fue el mejor egresado de la primera promoción, Miguel Guanes, Cesar C. Samaniego, Alfredo Materi, Ernesto Arcidiácono, Enrique Esquivel López, Aniceto Rojas, Rómulo Feliciangeli, Antonio T. Dávalos, Federico Muñoz, Quintín Cassola, Pedro Bruno Guggiari, Amary P. Politis, José P. Vera, Carlos Díaz León, Enrique Dominguez, Gustavo M. Cravato, Rogelio Álvarez Bruguez, Carmelo Celanzo, Juan Vallory, Luís E. Losfrusio, Miguel Scavone, Ignacio Coelho, Adelki H. Angelaccio, Luís Couchonal, Ernesto Grhun, Pedro M. Rodríguez, Luís C. Casanello, Nicolás Archidiácono. Los Directores de la Escuela de Farmacia, cuando dependía de la Facultad de Medicina fueron el Sr. Cesar Samaniego, Dr. Pedro Bruno Guggiari, Dr. Ricardo Boettner (que después sería el primer Decano) y el Quím. Farm. Rómulo Feligiángeli.
- Febrero de 1.910:** La Escuela de Farmacia es clausurada temporalmente.
- 26 de septiembre de 1910 :** Por Ley es acordada el derecho de rendir examen a los estudiantes de la especialidad que cursaban en la clausurada Facultad de Medicina. Los que hubieran resultado aprobados podrían regentear farmacias en el resto del país, aunque sin optar por el título de farmacéutico.
- Abril de 1.913:** Reinicia su funcionamiento la Escuela de Farmacia siempre dependiente de la Facultad de Medicina. En esa época sus docentes eran su mayoría extranjeros como los Dres. Carlos Friebig y Ovidio Rebaudi a los que se suman los paraguayos Dres. Andrés Barbero, Ovidio Ribaudi, Quintín Cassola y Farm. Cesar C. Samaniego.
- 9 de febrero de 1915:** Se modifica por Decreto el Plan de Estudios de la Escuela de Farmacia y se reglamenta la época y forma de los exámenes. Se suman docentes paraguayos, algunos recién llegados de Europa como el Dr. Ing. Quím. Pedro Bruno Guggiari y el Ing. Pedro Crovato.
- 29 de marzo de 1921:** Por Decreto del Poder Ejecutivo se crea la Dirección de la Escuela de Farmacia y por el mismo Decreto se nombra como Primer Director al Farmacéutico Cesar C. Samaniego que permanece en el cargo hasta junio de 1926.
- 11 de octubre de 1921:** Por Decreto se establecen dos categóricas de catedráticos para la Facultad de Ciencias Medicas: suplentes y titulares y se reglamentan las atribuciones y deberes. La disposición abarca también a las respectivas escuelas de Farmacia y Obstetricia.
- 1926:** Por Decreto N° 24075 fue nombrado segundo Director interino de la Escuela de Farmacia al Dr. Ing. Quím. Pedro Bruno Guggiari, ejerciendo el cargo hasta 1929.
- 1926:** Se constituye el Centro de Estudiantes que nucleaba a los alumnos de Farmacia, de la Escuela de Farmacia dependiente en ese entonces de la Facultad de Medicina. El 24 de mayo de 1932 fueron aprobados los estatutos del Centro de Estudiantes de Farmacia.
- 1 de agosto de 1928:** Por Ley 990 de la Cámara de Diputados y Senadores se crea la Escuela de Química cuyo objeto será proporcionar conocimientos de Química Industrial y Biológica que permitirán optar por el título de Químico Farmacéutico o Doctor en Química y farmacia.
- 26 de mayo 1928:** A propuesta de los Profesores Dr. Ing. Quím. Pedro Bruno Guggiari y el Ing. Gustavo Crovato es sometido a consideración del Poder Ejecutivo y aprobado una modificación del Plan de Estudios de la Escuela de Farmacia, que amplió el número de asignaturas para lograr una formación más sólida tanto en la teoría como práctica farmacéutica.
- Marzo de 1929:** Por Decreto N° 32891 fue nombrado tercer Director interino de la Escuela de Farmacia el Dr. Ricardo Boettner, ejerciendo el cargo hasta febrero de 1930.
- 22 de marzo de 1930:** Son nombrados profesores en la Escuela de Farmacia al señor Ernesto V. Talavera, para dictar Higiene y Desinfección (20) por el plan nuevo, y en igual curso al señor Nicolás Simoski, en la cátedra de Técnica Física. Cantidad de inscriptos en Química y Farmacia 77 alumnos
- 25 de marzo de 1930:** Por Decreto N° 36333 fue nombrado interino como cuarto y último Director de la Escuela de Farmacia el Farmacéutico Rómulo Feliciangeli, hasta la creación de la Facultad de Química y Farmacia en 1938
- 23 de enero de 1.931:** A través del Decreto N° 39.190 se estableció la creación de un curso preparatorio que debía ser cursado y aprobado por los estudiantes aspirantes al ingreso a la Escuela de Farmacia. El curso preparatorio se mantuvo como mecanismo de ingreso para cursar el primer ciclo de la Facultad de Química y Farmacia; por consiguiente el plan de estudios comprendía un curso preparatorio, tres cursos correspondientes al primer ciclo para la obtención del título de Farmacéutico y dos cursos correspondientes al segundo ciclo para la obtención del título de Químico Farmacéutico.
- 1932 – 1935:** Intensa fue la participación de los Directivos y Profesores de la Escuela de Farmacia durante la Guerra del Chaco; sus integrantes contribuyeron en la ardua tarea de preparar mascarás antigás, compuestos químicos agresivos y defensa contra los mismos. El equipo de trabajo tenía su puesto en las dependencias de la Oficina Química Municipal, bajo la dirección de los profesores Pedro Bruno Guggiari, Gustavo Crovato, Ricardo Boettner y Nicolás Simowsky. Un laboratorio de la Escuela (denominado Laboratorio Central de esterilizaciones) dedicaba su esfuerzo en la preparación de comprimidos e inyectables para la Sanidad Militar, siendo el jefe de esa dependencia el Farm. Carlos Valdovinos.